

Certificación Núm. 17

Año Académico 2019-2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019, acordó por consentimiento unánime la siguiente moción:



Senado Académico
Secretaría

POR CUANTO: Ante la falta de evidencia de que el Recinto de Río Piedras cuente con recursos fiscales adecuados para sostener sus propósitos y programas educativos y para asegurar su estabilidad financiera y, ante la duda sustancial que expresan los auditores, Ernst & Young, en su informe del 14 de enero de 2019, en cuanto a la habilidad de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para satisfacer cabalmente sus obligaciones y para continuar sus operaciones.


POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la UPR apoya la presentación al Comité de Energía y Recursos Naturales de la Cámara de Representantes Federal de una enmienda a la Ley PROMESA, a los efectos de que se sustituya la sección 201(b)(1)(B) para que lea de la siguiente manera: “asegurar los fondos de los servicios públicos esenciales; esto incluye los fondos públicos asignados a la Universidad de Puerto Rico por medio de la fórmula establecida en la Ley Núm. 2 de 1966 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o un mínimo de \$800 millones anuales hasta la terminación de la Junta de Supervisión Fiscal, según establecido en la sección 209 de esta Ley”; con estos fondos la institución será capaz de cumplir con los requisitos de acreditación.

- Enviar copia de esta Certificación a la Junta de Gobierno de la UPR, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a todos los Senados Académicos, a la Gobernadora de Puerto Rico, a los cuerpos legislativos del país, a la Junta de Supervisión Fiscal, y se difunda a los medios informativos del país.

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Prof. Leticia M. Fernández Morales
Presidenta Temporera

Senado Académico
Secretaría

